Lo que se hace público en cumplimiento del artículo 7, 1, del Decreto 1411/1968, de 27 de junio, por el que se aprueba la Reglamentación General para ingreso en la Administración Pública.

Bilbao. 13 de diciembre de 1976.—El Presidente.—9.981-E.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Agüimes refe-rente a la provisión en propiedad, mediante opo-sición libre, de dos plazas de Auxiliares de Admi-nistración General. 1501

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas» nu-mero 271, de 25 de noviembre actual, aparece publicada la convocatoria integra para la provisión en propiedad, median-te oposición libre, de dos plazas de Auxiliares de Administración General y las que puedan producirse hasta que finalice el plazo de presentación de instancias, vacantes en la Plantilla de esta Corporación

Corporación.
Cada plaza está dotada con el sueldo correspondiente al coeficiente 1,7, dos pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones que correspondan con arreglo a la legislación

vigente.

Las instancias se presentarán en el Registro General de este Ayuntamiento, debidamente reintegradas, durante el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en las que manifiesten que reúnen todas y cada una de las condiciones referidas en la base 2.º de la convocatoria.

Agüimes, 26 de noviembre de 1976.—El Alcalde, Luis Trujillo González.—10.039-E.

1502

RESOLUCION del Ayuntamiento de Albacete por la que se hace pública la lista provisional de admitidos a la oposición libre convocada para la provisión en propiedad de una plaza de Arquitecto.

La Alcaldía-Presidencia del excelentísimo Ayuntamiento de Albacete hace pública la lista provisional de los aspirantes admitidos y excluidos para tomar parte en la oposición libre convocada para la provisión en propiedad de una plaza de Arquitecto, vacante en la plantilla de esta Corporación.

Admitidos

García Gil, Francisco Jesús. Rovira Peña, Pilar.

Excluidos

Ninguno.

Lo que se hace público para general conocimiento, concediéndose un período de reclamaciones por plazo de quince días, a tenor de lo dispuesto en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Albacete, 21 de diciembre de 1976.-El Alcalde.-10.100-E.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Alcalá del Río 1503 (Sevilla) referente a la convocatoria para la pro-visión en propiedad, mediante concurso-oposición, de una plaza de Guardia de la Policía Municipal.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla» número 284, del día 9 de diciembre actual, aparece publicado anuncio de este Ayuntamiento, relativo a la convocatoria para la provisión en propiedad, mediante concurso-oposición, de una plaza de Guardia de la Policía Municipal de la plantilla de funcionarios, encuadrada en el subgrupo de Policía Municipal, dotada con el sueldo base de 85.000 pesetas, dos pagas extraordinarias, trienios, incentivos y demás retribuciones o emolumentos que corresponda, con arreglo a la legislación vigente.

Las solicitudes para tomar parte en este concurso-oposición se presentarán en el Registro General de este Ayuntamiento, debidamente reintegradas, durante el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al en que aparezca el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». También podrán presentarse en la forma que determina el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Alcalá del Río, 13 de diciembre de 1976.—El Alcalde.—9.846-E.

9.846-E.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Elche referente a la oposición para cubrir dos plazas de Técnicos de Administración General. 1504

En el *Boletín Oficial de la Provincia de Alicante» número 277, de 9 de diciembre en curso, se publican las bases de oposición para cubrir dos plazas de Técnicos de Administración General, clasificadas con el coeficiente 4.

Las solicitudes se presentarán en el plazo de treinta días, contado a partir del siguiente al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

Elche, 11 de diciembre de 1976.—El Alcalde, Vicente Quiles Fuentes.—El Secretario general, Lucas Alcón Zaragozá.—

10.110-E.

1505

RESOLUCION del Ayuntamiento de Figueras re-ferente a la oposición libre para proveer en popie-dad una plaza de Técnico de Administración Ge-neral.

Por acuerdo de la Comisión Municipal Permanente de 16 de Por acuerdo de la Comisión Municipal Permanente de 16 de noviembre de 1976, se convoca oposición libre para proveer en propiedad una plaza de Técnico de Administración General, con título superior, vacante en la plantilla de personal de este excelentísimo Ayuntamiento, a la que corresponde el coeficiente 4, dos pagas extraordinarias, trienios y demás remuneraciones legales, pudiendo presentarse solicitudes dentro del plazo de treinta días hábiles, a partir de la publicación del presente edicto de convocatoria en el «Poletín Oficial del Estado-Gaceta de Madrid», efectuándose la oposición y trámites subsiguientes con arreglo a las bases que publica el «Boletín Oficial de la Provincia de Gerona» número 153, de fecha 21 del actual, páginas 2643 a 2651

vincia de Gerora, numero 25, nas 2643 a 2651.

Figueras, 22 de diciembre de 1976.—El Alcalde-Presidente, Pedro Giró Brugués.—10.204-E.

1506

RESOLUCION del Ayuntamiento de Granada por la que se hace pública la lista definitiva de admiti-dos y excluidos en la oposición para provisión en propiedad de dos plazas de Técnicos de Adminis-tración General.

Lista definitiva de admitidos y excluidos en la oposición para provisión en propiedad de dos plazas de Técnicos de Ad-ministración General:

Admitidos

- 4. 5. D.
- Miguel Angel Casas Gómez.
 Francisco González Palma.
 Francisco López Checa.
 José Luis López Ruiz.
 Juan Miguel Ossorio Serrano.
 Antonio Pertíñez Montosa
 María Rosa Rodríguez Davó.
 Carmen Rodríguez Navarro. 6. 7. 8. D. D.ª
- Carmen Rosales Fernández
- 10. D.
- Antonio Sánchez Ortega. Juan Sánchez-Almohalla Lozano. Juan de Dios Vílchez Pardo. 11.
- D. Rafael Zurita Millán.

A) Por no acreditar haber satisfecho los derechos de examen:

1. D. Juan Santiago Corvillo.

B) Por no acreditar haber satisfecho los derechos de examen en su totalidad:

1. D. Amalio Lausuch Mascarell.

Granada, 16 de diciembre de 1976.-El Alcalde.-10.189-E.

1507

RESOLUCION del Ayuntamiento de Granada por la que se hace pública la composición del Tribunal de la oposición para provisión en propiedad de dos plazas de Técnicos de Administración General.

Tribunal de la oposición para provisión en propiedad de dos plazas de Técnicos de Administración General de este excelentísimo Ayuntamiento.

Presidente: Don Salvador González García, Primer Teniente de Alcalde.

Suplente: Don José Valentín Gordillo Moreno, Teniente de Alcalde Delegado de Personal.

Ilustrísimo señor don Enrique Rodríguez García, por la Dirección General de Administración Local. Suplente: Don Rafael Ceres Frías y don José Mellado Man-

Don Antonio Mesa-Molés Segura, por el Profesorado Oficial del Estado.

Suplente: Don Eduardo Roca Roca. Don Miguel Olmedo Moreno, por la Abogacía del Estado. Suplente: Don Guillermo Pardo López. Don José Pérez Soler, Secretario general de la Corporación. Suplente: Don Manuel Rojo Ramos.

Secretario: Don Ernesto Pérez Soler, Oficial Mayor de la Corporación.
Suplente: Don Antonio Hita Campos.

Granada, 16 de diciembre de 1976.-El Alcalde.-10.190-E

1508

RESOLUCION del Ayuntamiento de Huelva por la que se hace pública la lista provisional de admitidos al concurso oposición convocado para proveer en propiedad una plaza de Ayudante, Perito o In-geniero Técnico de Obras Públicas.

La Comisión Municipal Permanente, en sesión celebrada el Comisión de Personal, acordó admitir, con carácter provisional, a los señores que han solicitado tomar parte en el concurso-oposición convocado para proveer en propiedad una plaza de Ayudante, Perito o Ingeniero Técnico de Obras Públicas, vacante en la plantilla de funcionarios de este excelentísimo Ayuntamiento, y que son los siguientes:

- D. José María Larrocha Pascual.D. Cristóbal Mora Salguero.D Antonio Lorite López.

A tenor de lo establecido en la base 6.º de las que rigen el procedimiento, se concede un plazo de quince días, a contar del siguiente a esta publicación en el «Boletín Oficial del Estado», para oir reclamaciones, pasado el cual sin que se hubiesen producido, la lista que precede será elevada a definitiva.

Lo que se hace público para general conocimiento,

Huelva, 24 de diciembre de 1976.—El Alcalde, Carmelo Romerc Núñez.—El Secretario, Pedro Azcárate Montiel.—10.249-E.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Jaén referente 1509 a la oposición libre para proveer una plaza de Arquitecto.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Jaén» número 281, de fecha 6 de diciembre actual, se insertan integramente las bases de convocatoria para cubrir por oposición libre una plaza vacante de Arquitecto.

Esta plaza tiene asignado el coeficiente 5 y los siguientes emolumentos: 256.500 pesetas anuales; incertivo de 138.000 pesetas anuales; trienios reglamentarios y dos mensualidades extraordinaias (18 de julio y Navidad). (sin honorarios profesionales, conforme al artículo 9,1, Decreto número 2056/1973, de 17 de agosto).

Las instancias podrán presentarse en el Registro General de este excelentísimo Ayuntamiento, durante el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al en que aparezca este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», pudiendo tam-bién presentarse en la forma que determina el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Los derechos de examen, que se fijam en 2.000 pesetas, serán satisfechos por los aspirantes al presentar la instancia.

Jaén, 6 de diciembre de 1976.-El Alcalde.-9.723-E.

RESOLUCION del Avuntamiento de Logroño refe-1510 rente a la oposición para proveer una plaza de Técnico de Administración General.

Oposición para cubrir en propiedad una plaza de Técnico de Administración General.

Coeficiente: 4,0. Plazo de presentación de solicitudes: Treinta días hábiles a partir del siguiente al en que aparezca el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Publicación integra de las bases: «Boletín Oficial de la Provincia de Logroño» número 2, de 8 de enero de 1977.

Logroño, 8 de enero de 1977.—El Alcalde-Presidente.—341-A.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Los Molinos 1511 referente a la convocatoria para la provisión en propiedad, mediante el sistema de concurso, de una plaza de Conserje.

En el «Boletín Oficial de la provincia de Madrid» número 298, del día 14 de diciembre de 1976, aparece anuncio en este Ayuntamiento de Los Molinos (Madrid), relativo a la convocatoria para la provisión en propiedad, mediante el sistema de concurso, de una riaza de Conserje, vacante en la plantilla de este Ayuntamiento, dotada con el sueldo correspondiente al coeficiente 1,3, dos pagas extraordinarias, trienios y demás derechos que pudieran corresponderles con arreglo a la legislación vigente.

Las solicitudes para tomar parte en este concurso se pre-sentarán en el Registro General de este Ayuntamiento debidamente reintegradas, durante el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» en las que se manifiesten que reunen todas y cada una de las condiciones referidas en las bases de la convocatoria.

También podrán presentarse en la forma que determina el

artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Los Molinos, 18 de diciembre de 1976.-El Alcalde, Juan Manuel López-Palop.-10.217-E.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Los Realejos 1512 por la que se hace pública la lista de admitidos al concurso de méritos y subsidiariamente oposi-ción libre para proveer una plaza de Oficial Ma-

Relación de admitidos al concurso de méritos, Secretarios de Administración Local de segunda categoría, con título de Licenciado en Derecho o en Ciencias Políticas:

- D. Juan José Mateos DelgadoD. José Carlos Outon Soto.

. Relación de Licenciados en Derecho o Ciencias Políticas, admitidos a la oposición libre subsidiaria:

D. Juan Antonio Llarena Castro.

Excluidos al concurso de méritos y oposición subsidiaria: Ninguno.

Lo que se hace público, concediéndóse un plazo de quince as a efectos de reclamaciones. Los Realejos, 16 de diciembre de 1976.—El Alcalde.—9.948-E.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Los Realejos referente a la oposición para la previsión de una plaza de Técnico de Administración General. 1513

Oposición para la provisión de una plaza de Técnico de Administración General del ilustrísimo Ayuntamiento de Los Realeios.

I. Tribunal calificador:

Presidente: El señor Alcalde, don Elpidio Hernández Toste, suplente, primer Teniente de Alcalde don Alberto Simón Pérez. Representante del profesorado oficial: Don Leopoldo de la Rosa Olivera; suplente, don Juan del Castillo León. Representante de la Dirección General de Administración Local: Don Angel Reinaldo Muñoz de Dios; suplente, don Joaquín Aguirre Ortega.

Jefe de la Abogacia del Estado de la provincia: Don Pedro Antonio Aguiló Monjo; suplente, don Miguel Díaz Llanos La Roche.

Secretario de la Corporación: Don Lesmes Siverio León; suplente, don Pedro Pérez Fuentes.

Secretario: Ejercerá sus funciones el de la Corporación.

- Verificado el día 18 de los corrientes el sorteo para establecer el orden en que habran de actuar los opositores en aquellos ejercicios que no se puedan realizar conjuntamente, ha dado el siguiente resultado:

 - D.ª María Victoria Casal Piga.
 D. Juan Gutiérrez Pérez.
 D. Juan Antonio Llarena Castro.
 D. Francisco José Lasso Purriños.
- III. Fecha del comienzo de los ejercicios: Se convoca a los señores opositores en llamamiento único para el primer ejercicio de la oposición, que tendrá lugar el día 10 de febrero de 1977, a las diez horas, en el salón de actos de estas Casas Caraciterioles Consistoriales.

Lo que se hace público para general conocimiento. Los Realejos, 20 de diciembre de 1976.—El Alcalde.— 10.193-E.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Madrid referente a la oposición convocada para proveer cinco 1514 plazas de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueologos.

Al no haberse presentado reclamación alguna contra la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a la oposición, se eleva la misma a definitiva.

Asimismo se hace público que el Tribunal calificador estará

constituido de la siguiente forma: